



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 DIC 2011

RES. H. Nº 1836-11

EXPTE. Nº 4997/11.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Instructor Docente Área Disciplinar y Comprensión y Producción de Textos equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora se constituyó en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por la reglamentación vigente;

Que la Comisión Asesora se expidió en forma unánime;

Que el postulante, Osvaldo Cristian Gutiérrez Sánchez, eleva formal impugnación al Dictamen de la Comisión Asesora;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja solicitar la ampliación de dictamen correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que intervino en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Instructor Docente Área Disciplinar y Comprensión y Producción de Textos equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la Carrera de Historia, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la presentación de lo requerido en el artículo anterior deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 45, inc. a) de la Res. Nº 661/88 y modificatorias, es decir diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a los Miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Historia y Departamento Docencia, cumplido siga a Asesoría Jurídica.

DD/11

Dr. MARCELO LA FAYOLLE
Secretaría de Facultad
Facultad de Humanidades - UNPSaP



Dr. ELIANA FERRARI
Vice Decana de Facultad
Facultad de Humanidades - UNPSaP